

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2
 La Cantidad de \$ 30,000 TREINTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA DIFERENCIA EN PASAJES AEREOS DEL GRUPO MUSICAL LOS KUATREROS
 DEL SUR POR CAMBIO DE FECHA DE REGRESO A LA CIUDAD DE SANTIAGO,
 CONSIDERA FACTURA N°S 1027644, 1027670

Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1027644	29/12/2011	30,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1820

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		30,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	30,000	
Totales		30,000	30,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	30,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		30,000
Totales		30,000	30,000


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 GABRIELA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero